

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Fliao3bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2021.

MUERTE PRESUNTA. No. 1100131100032019 00162

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se **DISPONE**:

Se **RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA** al Dr. EMERSON EDUARDO ROJAS ROJAS, para que actúe en nombre y representación de la demandante, en los términos y para los fines del poder otorgado.

Surtido en legal forma el emplazamiento ordenado y vencido el término sin comparecer del citado, **SE DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM** de MARCO AURELIO QUINTERO LOPEZ al doctor o doctora postulado por la parte interesada y aceptado por este Despacho, como quiera que no hay lista disponible del portal de auxiliares de la justicia.

COMUNICAR a la parte interesada sobre la postulación que debe hacer, del profesional en Derecho, que pretende ser designado como Curador Ad-Litem, quien deberá aportar copia auténtica de la Tarjeta profesional vigente y la Certificación de Antecedentes Disciplinarios. Adviértase que, con su aceptación, se le tiene por posesionado y discernido el cargo, así mismo se le autoriza para ejercerlo. De aceptar notifíquesele el auto de fecha 03 de Abril de 2019.

SIN LUGAR A TENER EN CUENTA los requerimientos obrantes a folios 71,72, y 73, como quiera que a la profesional en derecho le fue revocado el poder según obra en auto del veintisiete (27) de mayo de 2021 obrante a folio 65.

“Se remite notificación virtual sin la firma original en virtud del estado de emergencia sanitaria y lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del 2020”.

NOTIFÍQUESE
El Juez,



Fliao3bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

"Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho"

ABEL CARVAJAL OLAVE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. **67** HOY **21** DE OCTUBRE DE 2021



LIVIA TERESA LAGOS PICO
SECRETARIA

YCBR

Fliao3bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247